

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

13770 Orden JUS/2447/2013, de 13 de diciembre, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña Ana Murillo Tapia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda declarar en situación de servicios especiales, en la Carrera Fiscal y con efectos del día 13 de diciembre de 2013, a doña Ana Murillo Tapia, Fiscal que ocupa plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Directora del Gabinete de la Presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, cargo para el que ha sido nombrada por Decreto del Presidente de dicho Consejo General, de 12 de diciembre de 2013.

Contra la presente orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 2013.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.